



COPIA

21 AGO 2018-007654

ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

CONCURSO N° 1/2018

1.- IDENTIFICACION MUNICIPALIDAD

I. Municipalidad de Lota, Provincia de Concepción, Octava Región del Bío Bío.-
RUT N° 69.151.300-9.-
Dirección: Pedro Aguirre Cerda N° 302, Lota.-

2.- IDENTIFICACION DEL CONCURSO

- Llamase a Concurso Público para proveer los siguientes cargos:
- 2 Administrativo, grado 18° E.M.R.



3.- REQUISITOS

3.1.- Generales:

Los establecidos en el Art. 10° de la Ley N° 18.883
Los Postulantes deberán presentar:

- Fotocopia simple Cédula de Identidad.-
- Fotocopia Certificado de Inscripción Militar al día, vigente (si procediera).-
- Fotocopia Certificado de Título o de Estudios, según corresponda.-
- Curriculum Vitae en donde se especifique, entre otros aspectos, los cursos de capacitación y experiencia laboral del postulante, debidamente acreditado, siendo en el segundo caso obligación presentar originales extendidos por Institución de Previsión o Institución Pública cuando proceda.-
- Declaración Jurada Simple que acredite :
 - Salud Compatible con el Servicio.-
 - No haber cesado en cargo público por calificación deficiente o medida Disciplinaria.-
 - No estar inhabilitado para ejercicio de funciones públicas.-
 - No haber sido condenado o procesado por crimen o simple delito

3.2. Específicos de los cargos:

- Licencia de Educación Media o su equivalente.

4.- FACTORES DE SELECCION Y PONDERACION:

Estudios y cursos de perfeccionamiento	30%
Experiencia Laboral	30%
Conocimiento Específicos	30%
Entrevista Personal	10%

5.- PUNTAJE MINIMO FINAL PONDERADO

(Escala de Notas 1 al 100)

- Mínimo total de puntos para ser considerado como postulante idóneo:
70 Puntos.-

6.- RETIRO DE BASES Y SOLICITUDES

Las bases y solicitudes deberán ser retirados en el Departamento de Personal o Página WEB, a contar del Día 29 de Agosto de 2018 en horario de 09:00 a 14:00 has., en la I. Municipalidad de Lota, calle Pedro Aguirre Cerda N° 302.-

7.- PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deberán presentarse personalmente en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Lota, hasta las 14:00 Hrs., del día 14 de Septiembre de 2018.-

8.- RESOLUCION DEL CONCURSO

El Concurso se resolverá el día 28 de septiembre de 2018.-



ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

CONCURSO N° 1/2018

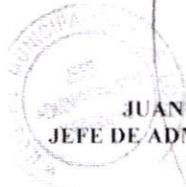
9.- SELECCION Y ACEPTACION DEL CARGO

El Alcalde seleccionará a una de las personas propuestas en terna y notificará personalmente o por carta certificada al interesado, quien deberá manifestar su aceptación del cargo y acompañar, en original los documentos probatorios de los requisitos de ingreso señalados en el Estatuto Administrativo. Si así no lo hiciera, la autoridad nombrará a alguno de los otros postulantes propuestos.-

Una vez aceptado el cargo, la persona seleccionada será designada titular en el cargo correspondiente.



HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
GRADO 5° EMR.



JUAN FDO. PARRA BASTIAS
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GRADO 6° EMR.

HJDC/JMAB/JFPB/JAUS.-

Lota, 20 de agosto de 2018.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL
GRADO 6° EMR.



ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL



ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

CONCURSO N° 1/2018

PONDERACION DE FACTORES
(Tope de 100 puntos)

- 2 Administrativo, grado 18° E.M.R.

1.- ESTUDIOS Y CAPACITACION:

Porcentajes	30%
Licencia de Educación Media o su equivalente.	80 puntos
Capacitación	20 puntos

- Curso de Capacitación; 10 puntos por cada curso no inferior a 20 horas pedagógicas, relacionado con el cargo al cual postula, que la Comisión estime de importancia. Se evaluará un máximo de 2 cursos.-

2.- EXPERIENCIA LABORAL:

Porcentajes	30%
-------------	-----

- Se otorgará 25 puntos por cada año de experiencia laboral en Municipalidades, 20 puntos por cada año de experiencia laboral en sector Público o Sector Privado, acreditado mediante Certificados extendidos por Instituciones Públicas e Instituciones de Previsión respectivamente.
La experiencia laboral en Municipalidades y Sector Público debe corresponder a las calidades jurídicas de Planta, Contrata, Suplente, Honorarios asimilado a grado o Suma Alzada o Código del Trabajo, con jornada de 44 horas semanales.-

3.- CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

Porcentajes	30%
-------------	-----

Los postulantes al cargo tendrán los siguientes puntajes si acreditan la experiencia que se indica:

- 1 año a lo menos en Municipalidades, Área Administrativa de la municipalidad 100 Puntos.
- 1 año a lo menos en Sector Público Área administrativa en algún organismo público 80 Puntos.
- 1 año a lo menos en Sector Privado Área administrativa en la empresa privada 60 Puntos.

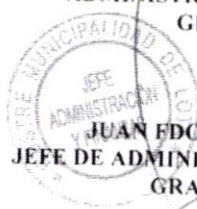
4.- ENTREVISTA PERSONAL:

Porcentajes	10%
-------------	-----

- El postular deberá alcanzar al menos 60 puntos ponderados para la opción de acceder a la Entrevista Personal
- Para efectos de asignación del puntaje, se deberá promediar los puntos que cada uno de los integrantes de la Comisión Calificadora del Concurso asigne al postulante, con escala de 1 a 100.
- La comisión Calificadora del Concurso citará a los postulantes que acrediten los requisitos para el ingreso, a una entrevista personal para el día 26 de septiembre de 2018, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones en 2° Piso del Edificio Consistorial, ubicado en Pedro Aguirre Cerda N° 302, Lota. La inasistencia a la entrevista personal, significará que el postulante se desiste del concurso.



HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
GRADO 5° EMR.



JUAN FDO. PARRA BASTIAS
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GRADO 6° EMR.

HJDC/JMAB/JFPB/JAUS.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL
GRADO 6° EMR.



ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL

Lota, 20 de agosto de 2018.-



**ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

CONCURSO N° 1/2018

SOLICITUD DE POSTULACION

(1 Solicitud por cada cargo)

N° ORDEN

1.- IDENTIFICACION (Escriba con letra imprenta)

APELLIDO PATERNO _____

APELLIDOMATERNO _____

NOMBRES _____

RUN _____

NACIONALIDAD _____

2.- DIRECCION

CALLE _____ N° _____ COMUNA _____

CIUDAD _____ FONONO _____

E-MAIL _____

3.- CARGO AL CUAL POSTULA

NOMBRE DEL CARGO _____

DEPTO. _____ SECCION _____

4.- NUMERO DE DOCUMENTOS

5.- OBSERVACIONES _____

FIRMA Y FECHA DE RECEPCION

FIRMA DEL INTERESADO

DECLARACION JURADA

Para los efectos previstos en los Artículos 54° y 55° de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, declaro bajo Fe de Juramento que :

- a) No tengo vigente o suscrito, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la Ilustre Municipalidad de Lota: Ni litigio pendiente con ésta, como persona natural o director, administrador, representante y socio titular del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad.

- b) No tengo la calidad de cónyuge, hijo adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto del Alcalde, Directores y Jefe de Departamento de la I. Municipalidad de Lota.

- c) No estoy condenado por crimen o simple delito.

FIRMA : _____

NOMBRE : _____

C. IDENTIDAD : _____

LOTA,

DECLARACION JURADA SIMPLE

Para los efectos previstos en los Artículos 10° y 11° de la Ley 18.883 de 29.12.89, que aprueba el Estatuto Administrativo, declaro bajo Fe de Juramento que :

No he cesado en ningún cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria.

Además, declaro que no he sido procesado ni declarado reo por crimen o por simple delito, que tengo salud compatible con el Servicio el cual postulo y que no estoy inhabilitado para el ejercicio de funciones Públicas.

FIRMA : _____

NOMBRE : _____

C. IDENTIDAD : _____

LOTA,